

**ANEXO I – Decreto 127/24**



**DECLARACION JURADA DE BIENES**  
(Artículo 167 – Constitución Provincial)

Cargo: <u>Directora</u>						
Repartición: <u>Asesoría Legal / Repartición Municipal</u>						
<b>I – DATOS PERSONALES Y FAMILIARES</b>						
<b>1 – DATOS DEL TITULAR</b>						
a) Apellido/s y Nombres/s (Completo) <u>Parra Valeria Ynair</u>						
b) N° de Legajo	c) Documento- Tipo: N° <u>35053281</u>					
d) C.I.N°	e) Estado Civil: <u>Soltera</u>					
f) Domicilio: <u>Loto Santibañer s/n El Cerrito</u>						
<b>2 – DATOS DE CONYUGE, HIJOS Y PADRES:</b>						
a) Apellido/s y Nombre/s	b) Parentesco	c) Documento				
		Tipo	Número			
<u>Parra Walter Fernando</u>	<u>Padre</u>	<u>DNI</u>	<u>16780225</u>			
<u>Vargas Norma del Carmen</u>	<u>Madre</u>	<u>DNI</u>	<u>18.534.728</u>			
<u>Senatore Francesca</u>	<u>Hija</u>	<u>DNI</u>	<u>53120635</u>			
<b>II-DETALLES DE LOS BINES DE (Apellido y Nombre):</b>						
<b>1 – BIENES INMUEBLES</b>						
a) Tipo	b) Ubicación	c) Inscrip. Registral o Nomenclatura	d) Condominio %	e) Características		
				Dimensión Terreno	Sup. Cubierta	Tipo Material
<b>2- BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Automotores, Naves, Aeronaves, Yates, Motocicletas y similares)</b>						
a) Tipo	b) Descripción, Marca, Modelo, Año			c) Patente-Mat.	d) Condominio %	e) Año Adquis.

--	--	--	--	--

~~3 - OTROS BIENES MUEBLES (Equipos, Instrumental, Joyas, Objetos de arte, Semovientes, Artículos del Hogar con valor significativo, etc.)~~

a) DETALLE	b) Marca	c) Año Adquisición

~~4 - CAPITALES INVERTIDOS EN TITULOS, ACCIONES Y DEMAS VALORES~~

a) Tipo	b) Entidad Emisora	c) Cantidad	d) Valor

~~5 - CAPITALES INVERTIDOS EN EXPLOTACIONES UNIPERSONALES~~

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) Domicilio

~~6 - PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES~~

a) Denominación de la Entidad	b) Ramo o Actividad	c) % Sobre	d) Domicilio

~~7 - DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS~~

a) Tipo	b) Entidad	c) Localidad-Pais	d) Monto	
			Pesos	Mon.Extranjera

Dinero en Efectivo:  
 Observaciones:  
*Declaro no poseer bienes. Mi hija no posee bienes a su nombre.*

Juro que los bienes indicados precedentemente son los que poseo en la fecha, tanto en el país como el extranjero.-

*Para Valerie Tair  
35053281*

De acuerdo a las formalidades legalmente previstas, la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES** ante este Tribunal de Cuentas, deberá ser de la siguiente manera:

- Un formulario de DECLARACIÓN JURADA por cada uno: **TITULAR, PADRES**; en caso de **CONYUGE Y DE CADA UNO DE LOS HIJOS**, declarar si tiene bienes propios.
- En caso de que el cónyuge y los hijos **NO POSEAN BIENES PROPIOS**, se deberá anotar en la declaración Jurada del titular, en apartado "OBSERVACIONES" que los mismos no poseen bienes propios.
- El sobre deberá ser de tamaño oficio, sin doblar el formulario, en cuyo frente se deberá consignar:
  - APELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR (Completo)
  - D.N.I.
  - DOMICILIO REAL
  - CARGO
  - REPARTICIÓN
  - INICIO DE GESTION (Fecha) o
  - FIN DE GESTION (Idem anterior)
- Presentado dicho sobre cerrado a SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, se le expedirán al presente dos ejemplares de recibo de recepción, uno para su constancia y el restante para sea incorporado a su legajo personal.
- **POR MAYOR INFORMACIÓN, visitar [www.tccatamarca.gob.ar](http://www.tccatamarca.gob.ar)**

  
ERICA YAMILA INGA  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA  
CATAMARCA

  
MP  
2942